

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACERA RESIDENCIAL, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

GOYBE INMUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

OBJETIVO CUMPLIDO, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales celebradas por estas tres sociedades del día 4 de junio de 2004, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de las tres sociedades mediante la absorción de Goybe Inmuebles, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal) (Sociedad absorbida), y de Objetivo Cumplido, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal) (Sociedad absorbida), por parte de Acera Residencial, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente), en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 1 de junio de 2004.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habrán de considerarse realizadas a efectos contables y fiscales, por cuenta de la sociedad absorbente, será la del 1 de enero de 2004.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los Balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Majadahonda, 5 de junio de 2004.—Los Administradores solidarios de las tres sociedades, Agustín González Sánchez y Carmen Belmonte Cano.—30.079. 1.^a 14-6-2004

ADEPA TELECOMUNICACIONES, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Diputación, 238, entresuelo, en primera convocatoria, el próximo día 30 de Junio de 2004 a las 20,00 horas y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar y adoptar acuerdos sobre los temas del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 2003, cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado referente al ejercicio económico 2003.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio económico 2003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Autorización a los Administradores para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta. Concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Sexto.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 1 de junio de 2004.—El Administrador Único, Alberto Romagosa Danés.—31.202.

ADUPASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

JUNTAS GENERALES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en su reunión del día 3 del presente mes, y de conformidad con el Artículo 18 de nuestros Estatutos, por la presente se convoca a la celebración de Junta General Extraordinaria y Ordinaria, que

tendrá lugar el día 30 de Junio del año en curso, en el local social, sito en esta Ciudad, Calle Castor Gomez Navarro número 12, a las veinte horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente 1 de Julio del año en curso, a las veinte horas, siendo el orden del día el siguiente:

Junta extraordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad del Ejercicio Económico del Año 2001, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e Informe de Gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad del Ejercicio Económico del año 2002, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e Informe de Gestión.

Tercero.—Aprobación, si procede en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración, de los Ejercicios Económicos del año 2001 y 2002.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e Informe de Gestión del Ejercicio Económico del año 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso si procede, de la gestión del Consejo de Administración del Ejercicio Económico del año 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Al mismo tiempo, se pone en conocimiento de los accionistas del derecho que les corresponde examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos todo ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de junio de 2004.—El Presidente.—José Antonio Gil Hernández.—31.269.

AGBAR CERTIFICACIÓN, S. L.

Convocatoria de Junta General de Socios

De conformidad con lo establecido en el artículo 45 y 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca a los Señores Socios a la Junta